



REGLAMENTO: 1. Montilla Running y Mundaventos organizan la II Marcha Senderista Vereda del Cerro Macho el 1 de Mayo de 2022. Con el patrocinio del servicio Municipal de Deportes .

2. La inscripción se realizará PRESENCIAL EN MARATHON VIAJES O EN MUNDAVENTOS o bien por transferencia bancaria junto con el justificante de pago de la cuota de 13 €, en la siguiente cuenta corriente:

UNICAJA:ES55 2103 0820 2900 3000 8356 indicando en el concepto “II RETO SENDERISTA VEREDA DEL CERRO MACHO”

3. Límite de 40 participantes por riguroso orden de inscripción. Fecha límite de inscripción: 30 de Abril de 2022. Posteriormente a esta fecha no se admitirán inscripciones, ni en el día de la marcha.

4. Los participantes menores de edad deberán ir acompañados de su madre, padre o tutores.

5. Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. Recomendamos un calzado adecuado para evitar posibles accidentes.

6. No se admitirán devoluciones de cuotas una vez abonadas.

7. La organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la marcha o a consecuencia de la misma. Asimismo los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.

8. La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases o el recorrido de la marcha si lo estima necesario. Todo participante por el hecho de inscribirse acepta este reglamento.



9. No olvides que el senderismo es atractivo porque la naturaleza ha llegado hasta nosotros en buenas condiciones. Así tiene que seguir.

10. La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de servicio de vehículos-escoba .

11. Art. 11 DERECHO DE IMAGEN La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización Marcha Senderista VEREDA DEL CERRO MACHO a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

DECLARACION:

1. Que el participante de la actividad está informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica del senderismo. 2. Que conoce que esta actividad tiene por objeto la promoción de la práctica deportiva del senderismo,

3. Que el participante no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar la actividad prevista.

4. Que aporta el material necesario (calzado, bastones, etc.) y en buen estado para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.



- 5. Que se compromete a cumplir las indicaciones e instrucciones de los responsables de la actividad.**
- 6. Que se compromete a respetar el medio ambiente y a transmitir actitudes responsables entre sus compañeros de actividad.**
- 7. La cuota es de 13€ por participante e incluye: avituallamientos, comida, seguro de accidentes.**
Inscripción a enviar junto con justificante bancario de pago de cuota a deportesmundatrail@gmail.com
- 10. La inscripción es válida para una persona y obligatoriamente debe de ir firmada. En caso de los menores de edad la firmará el padre/madre o tutor legal del menor.**